



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 OCT 1994

Expte. Nº 16.137/94

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Srta. Marisa Graciela Martínez, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 438 "Mortalidad y Mercados de Trabajo en el Noroeste Argentino"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Srta. Marisa Graciela MARTINEZ GARCIA, D.N.I. Nº 22.416.811, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 438 **MORTALIDAD Y MERCADOS DE TRABAJO EN EL NOROESTE ARGENTINO** del Consejo de Investigación, bajo la dirección de la Dr. Mario Boleda, a partir del 6 de Octubre del corriente año y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.




MELBA FERRATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 712 - 94